Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 03/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11200057-000-00 FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)

Código y Nombre del Indicador	1 - Porcentaje de créditos y subsidios de créditos para acceso a la tierra aprobados
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2021 a través del acceso a la tierra vía compra a 255 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 4 nuevas comunidades agrarias con una extensión de
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	Este indicador mide el porcentaje de familias campesinas con crédito y subsidio otorgado por el Fondo de tierras en el año, en relación al número de familias campesinas que son la población objetivo del programa.
Pertinencia	Muestra el porcentaje de familias a las que FONTIERRAS benefició con acceso a la tierra en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Katún y de los Acuerdos de Paz y en el Marco de las Prioridades y metas de la Política General de Gobierno 2020-2024 y las Prioridades Nacionales de Desarrollo y Metas Estratégicas de Desarrollo, este es el indicador con la entrega de fincas y familias capacitadas para el manejo de créditos para la compra de fincas.
Interpretación	A mayor valor del porcentaje, mayor el número de familias con créditos y subsidios aprobados.
Formula Calculo	11-0-0-2-0-1 - Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras*VALOR PORCENTAJE/POBLACION OBJETIVO ESTRATÉGICO
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valor		0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.04	0.04	
Línea Base	**Año:** 2021			**Valor:** 0.04					
Explicación de la Tendencia	Si incrementa la tendencia, hay mayor cobertura en subsidios y créditos para acceso a tierras.								
Como se va a lograr la meta	Contando con los recursos financieros necesarios para el otorgamiento de créditos y subsidios para la compra de fincas programadas para el año 2021 y que las solicitudes de crédito aperturadas no presenten ningún problema durante su trámite, así mismo los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos para la aprobación del crédito y subsidio, y planes operativos establecidos.								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Expedientes de solicitudes de crédito para compra de fincas, puntos Resolutivos Aprobados por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras y los Comprobantes de Ejecución Financiera del pago al dueño de la finca y Listado de Beneficiarios. Así mismo los CUR de formalización de pago de fincas generado por el Sistema de Contabilidad Integrado, SICOIN, del Ministerio de Finanzas Públicas.
Unidad Responsable	Dirección de Acceso a la Tierra Vía Crédito Subsidiado y la Dirección Administrativa Financiera.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 03/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de Recopilación	La Secretaría General del Fondo de Tierras traslada los datos de los créditos aprobados por medio de los puntos resolutivos emitidos por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, a la Dirección Acceso a la Tierra Vía Crédito Subsidiado, a la Coordinación de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Políticas y a la Dirección Administrativa Financiera. Posteriormente la Dirección Acceso a la Tierra Vía Crédito Subsidiado traslada el listado de beneficiarios a la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Por último la Dirección Administrativa Financiera traslada el CUR de pago realizado de la Finca.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

En El Punto Resolutivo No. 60-2016 El Consejo Aprobó La Política De Acceso Vía Crédito Subsidiados En La Cual Se Establece Las Directrices Y Lineamientos Para Facilitar El Acceso A La Tierra Por La Vía Subsidiaria A Campesinos Sin Tierra, Con Tierra Insuficiente En Situación De Pobreza, En Forma Individual O En Grupos Organizados, Así Como También Se Establece La Formula De Calculo Para Determinar El Valor Del Crédito Y Subsidio Por Familia. La Agenda Estratégica Institucional Del Fondo De Tierras Establece La Proyección De Metas Físicas Las Cuales Se Encuentran Establecidas En El Eje Estratégico No. 1 Acceso A La Tierra Vía Crédito Para El Desarrollo Integral Y Sostenible.

-

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 03/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11200057-000-00 FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)

Código y Nombre del Indicador	2 - Porcentaje de créditos y subsidios otorgados para arrendamiento de tierra, utilizados para cosecha de granos básicos y/o proyectos productivos
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2021 a través del acceso a la tierra vía compra a 255 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 4 nuevas comunidades agrarias con una extensión de
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	A mayor valor del porcentaje, mayor el número de tierras utilizadas para la cosecha de granos básicos.
Pertinencia	Muestra el porcentaje de familias a las FONTIERRAS benefició con acceso a la tierra para cosecha de granos básicos y proyectos productivos en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Katún y de los Acuerdos de Paz, y en el marco de las Prioridades y metas de la Política General de Gobierno 2020-2024, y las Prioridades Nacionales de Desarrollo y Metas Estratégicas, este es el indicador básico que permite conocer el avance en cantidad de familias que se han beneficiado con créditos y subsidio para el arrendamiento de tierras a nivel nacional.
Interpretación	A mayor valor del porcentaje, mayor el número de tierras utilizadas para la cosecha de granos básicos.
Formula Calculo	11-0-0-3-0-1 - Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras*VALOR DE PORCENTAJE/POBLACIÓN OBJETIVO AGENDA ESTRATÉGICA
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valor		0.00	0.00	0.00	0.00	4.05	4.05	4.05	
Línea Base	**Año:** 2021			**Valor:** 4.05					
Explicación de la Tendencia	Si incrementa la tendencia, hay mayor tierra arrendada para la cosecha de granos básicos.								
Como se va a lograr la meta	Contando con los recursos financieros por el Gobierno para el otorgamiento de créditos y subsidios para el arrendamiento de tierras y que las solicitudes de crédito aperturadas no presenten ningún problema, así mismo que los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos, y dando cumplimiento a los planes operativos del Fondo de Tierras.								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Puntos Resolutivos aprobados por el Consejo Directivo, Listado de Beneficiarios, y el comprobante del pago único de registro generado por el Sistema de Contabilidad Integrada, -SICOIN- del Ministerio de Finanzas Públicas
Unidad Responsable	Coordinación de Arrendamiento de Tierras, Coordinaciones Regionales y la Dirección Administrativa Financiera

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 03/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de Recopilación	Registros, reportes, estadísticas, Puntos Resolutivos, listado de beneficiarios y comprobantes de pago.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

El Punto Resolutivo No. 25-2020 Aprobado Por El Consejo Directivo Que Corresponde Al Reglamento De Administración Del Programa Especial De Arrendamiento De Tierras, En El Cual Se Establece Las Normas Para La Aprobación De Créditos Y Subsidios Individuales Que Califiquen Como Beneficiarios Del Programa, Así Como El Procedimiento Y Normas Generales Para El Otorgamiento Del Mismo. Los Cultivos Que Las Familias Campesinas Cosechan Son Principalmente Maíz Y Frijol.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 03/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11200057-000-00 FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)

Código y Nombre del Indicador	3 - Porcentaje de comunidades agrarias capacitadas sobre el manejo de sistemas agrarios
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	En el año 2021, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 30 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 1,705 familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador	Número de familias intgegradas en comunidades agrarias capacitadas sobre el manejo sostenible de sistemas agropecuarios.
Pertinencia	Muestra el número de familias beneficiadas a las que FONTIERRAS beneficio con el subsidio de asistencia técnica, capital de trabajo y alimentos en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Katún y de los Acuerdos de Paz, y en el marco de las Prioridades y metas de la Política General de Gobierno 2020-2024, y las Prioridades Nacionales de Desarrollo y Metas Estratégicas, este es el indicador básico que permite conocer el avance en cantidad de familias que se han beneficiado con créditos y subsidio para el arrendamiento de tierras.
Interpretación	El indicador se interpretara como el número de familias en comunidades agrarias capacitadas para potencializar el capital natural, a través de la interpretación del ordenamiento territorial de la comunidad para reducir el impacto de cambio climático, que garantice la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen de forma sostenible y responsable, para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.
Formula Calculo	12-0-0-2-0-1 - Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.*VALOR DE PORCENTAJE/POBLACIÓN OBJETIVO AGENDA ESTRATÉGICA
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valor		0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	5.78	5.78	
Línea Base	**Año:** 2021			**Valor:** 7.50					
Explicación de la Tendencia	Si incrementa la tendencia, hay mayor número de familias con capacidades productivas y organizativas beneficiadas por el Fondo de Tierras.								
Como se va a lograr la meta	Contando con los recursos financieros necesarios para el otorgamiento de créditos y subsidios para la compra de fincas programadas para el año 2021 y que las solicitudes de crédito aperturadas no presenten ningún problema durante su trámite, así mismo los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos para la aprobación del crédito y subsidio, y darle cumplimiento al plan operativo establecido.								

Medios de Verificación

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 03/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Procedencia de los Datos	Informes de Asistencia Técnica, listados de beneficiarios y fotografías proporcionadas por la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras, los contratos del personal que brindar la Asistencia Técnica en las comunidades emitidos por la Coordinación de Recursos Humanos y los CUR de pago del subsidio de capital de trabajo y alimentos proporcionado por la Dirección Administrativa Financiera del Fondo de Tierras.
Unidad Responsable	Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, Dirección Administrativa Financiera y Coordinación de Recursos Humanos.
Metología de Recopilación	La Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles conjuntamente con la Subcoordinación de Economías Campesinas Sostenibles, teniendo como respaldo la información proporcionada por los Subcoordinadores a nivel regional del programa trasladaran todos los medios de verificación (Informes de Asistencia Técnica, listado de beneficiarios, fotografías y otros). La Dirección Administrativa Financiera trasladará los CUR de pago de los subsidios de capital de trabajo y alimentos regularizados en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	**Indicadores**

Notas Técnicas

Dentro De La Política De Regularización De Procesos De Liquidación Y Desembolso De Capital De Trabajo, Para La Re Activación Económica De Las Familias Beneficiaras Del Programa De Acceso A La Tierra Vía Créditos Subsidiados. Punto Resolutivo No. 67-2018, Se Encuentra Normando Los Procesos, Así Como También Dentro De La Ley Del Fondo De Tierras Y Su Reforma Decreto Número 24-99, Y Su Reglamento Decreto 199-2000 Art. 32 Subsidios. La Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 Modificada A Través De Los Puntos Resolutivos 65-2019 Y 15-2020 Aprobadas Por El Consejo Directivo En Su Eje Estratégico 3 Desarrollo De Familias Campesinas Indígenas Y No Indígenas En Comunidades Agrarias Sostenibles. Manual De Procesos Y Procedimiento De La Dirección De Desarrollo De Comunidades Agrarias Sostenibles.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 03/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11200057-000-00 FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)

Código y Nombre del Indicador	4 - Porcentaje de familias beneficiadas con la adjudicación, regularización y escrituración de tierras nacionales.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Contribuir a la formalización de la regularización y adjudicación de tierras del Estado para 3,000 familias campesinas beneficiarias que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica de 9,493.15 hectáreas (En este registro se incluyen las hectáreas de regularización,
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	Este indicador mide el porcentaje de familias campesinas con resoluciones de regularización, adjudicación, liberación y escrituras públicas otorgado por FONTIERRAS en el año, en relación al número de casos a resolver.
Pertinencia	Muestra el porcentaje de familias a las que FONTIERRAS benefició con el otorgamiento de resoluciones de regularización, adjudicación, liberación de tutela y escrituras públicas en el marco de la Política de Desarrollo Katún, Acuerdos de Paz, prioridades y metas de la Política General de Gobierno 2020-2024 y Prioridades Nacionales de Desarrollo y metas estratégicas de Desarrollo, este es el indicador básico que permite conocer el avance en la cantidad de familias que se han beneficiado a través del programa de Regularización y Adjudicación a posesionaros de Tierras del Estado, por medio de la regularización, adjudicación y escrituración de tierras nacionales.
Interpretación	A mayor valor del porcentaje, mayor el número familias con certeza jurídica
Formula Calculo	13-0-0-2-0-1 - Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado.*VALOR DEL PORCENTAJE/POBLACION OBJETIVO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valor		0.00	0.00	0.00	0.00	6.48	6.48	6.48	
Línea Base	**Año:** 2021				**Valor:** 6.48				
Explicación de la Tendencia	Si incrementa la tendencia, hay mayor tierra regularizada y adjudicada para dar certeza jurídica a las familias campesinas.								
Como se va a lograr la meta	Contando con los recursos financieros otorgados por el Gobierno para la regularización de las tierras del Estado proyectados para el año 2021 y que los expedientes activos no presenten ningún problema durante el tiempo que lleva el proceso y que los beneficiarios cuenten con los recursos financieros necesarios para el pago de la tierra, IVA y los honorarios registrales. Y los planes operativos establecidos.								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Los expedientes presentados por las familias que poseen tierras del Estado soliciten su adjudicación y regularización de sus tierras y el Fondo de Tierras les emita las resoluciones correspondientes y/o Escritura Pública.
Unidad Responsable	Dirección de Regularización y Jurídica y Coordinación de Notariado.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 03/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de Recopilación	Expedientes de beneficiarios, sistema informático interno, reportes y listado de beneficiarios.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

Las Coordinaciones Regionales Reciben Y Conforman Los Expedientes Presentados Por Las Familias Que Solicitan La Regularización Y Adjudicación De Sus Tierras, Verificando A Través De Estudios Técnicos, Socioeconómicos Y Jurídicos Que Cumplan Con Los Requisitos Establecidos En Los Decretos No. 15-51, 60-70 Y 38.71 Todas Del Congreso De La República Y Sus Reformas, Y El Reglamento De Acceso A Tierras Del Estado Vía Adjudicación O Regularización, Acuerdo Gubernativo 48-2019), Así Como La Escrituración De Las Mismas. La Dirección De Regularización Y Jurídica Proporciona El Registro Estadístico De Resoluciones Emitidas A Través De Una Base De Datos Para Uso De Consulta Del Estatus De Los Expedientes. .